



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Junio de 2010

474/10

Expte. N° 14.417/09

VISTO:

Que por resolución N° 255-FI-10, se incorpora a los Consejeros ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, que resultaron electos en las elecciones ordinarias del día 14 de Abril de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas ingresadas N° 1263/10 y N° 1264/10, de fecha 02 de Junio de 2010, las alumnas María Paz Zanotti y Florencia Cherri solicitan licencia, hasta el receso invernal, como Consejeras por el Estamento de Estudiantes, con motivo de encontrarse cursando materias de la carrera de Ingeniería Química, en los mismos horarios fijados para las reuniones de este Cuerpo Colegiado y sus Comisiones respectivas;

Que la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 21/10, aconseja otorgarles las licencias solicitadas a las alumnas María Paz Zanotti y Florencia Cherri, en los cargos de Consejeras Titulares en representación del claustro de Estudiantes ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, a partir del 02 de Junio de 2010 y hasta el 08 de Julio venidero;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su IX sesión ordinaria del 23 de Junio de 2010)

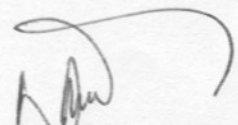
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a las alumnas María Paz ZANOTTI, LU N° 306.763 y Florencia CHERRI, LU N° 306.037, **licencia en los cargos de Consejeras Titulares** en representación del claustro de Estudiantes ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, a partir del 02 de Junio y hasta el 08 de Julio de 2.010, por la razón explicitada en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a las alumnas interesadas, al Centro de Estudiantes y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y Departamentos Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliens PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA